



Boletín Oficial

2025- «Año de la protección integral para las niñas, niños y adolescentes y la lucha contra el abuso, la violencia en todas sus formas, los ciberdelitos, la accesibilidad digital para personas con discapacidad, y la contribución de las cooperativas a los objetivos de desarrollo sostenibles, así como la concientización y la promoción de la funga Misionera»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLI

Nº 2207

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P.N. GUASTAVINO SEBASTIÁN ALEJANDRO**
SECRETARIA DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA: **Dr. ORIHUELA MATIAS ARIEL**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO: **Lic. CARMONA JUAN DIEGO**
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS: **Ing. BERGER EUGENIO ALBERTO**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIO DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**
COORDINACION DE TIERRA Y HABITAT: **Sra. HAYSLER MARLENE**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGANARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAIID LAURA
Ing. CARDOZO HECTOR
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Ing. ROMERO DARDO
Ing. ALMIRON SAMIRA
Dr. MARTINEZ HORACIO
Prof. SALOM JUDITH
Dr. KOCH SANTIAGO
Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA
Dr. VELAZQUEZ PABLO
Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dra. FIORE CACERES VALERIA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2207.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 28 de Abril del 2025.-

AÑO: XLI

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO DEL H.C.D. N° 171/2025: «CONVOCAR al Honorable Concejo Deliberante a los efectos de realizar la Sesión Ordinaria N° 07 del Corriente año.»-----

Pág. 3 y 4

COORDINACION GENERAL DE ENTES DESCENTRALIZADOS - EDICTO N° 12/2025: «Sepultura Sector 4 - Cementerio La Piedad».-----

Pág. 5

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2025: «LLÁMESE a Licitación Pública para las Compras de Conductos de Hormigón»-----

Pág. 6

DECRETO N° **171**

VISTO:

La Resolución 101/2024, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el objetivo de la descentralización de funciones establecido por la Resolución 101/2024 en su artículo segundo es mejorar la relación entre el Honorable Concejo Deliberante y los distintos barrios de la Ciudad;

QUE, siguiendo los lineamientos de la Resolución 101/2024 es esencial acercar a los vecinos las funciones que cumple el Concejo Deliberante a partir de una presencia efectiva del pleno en el ámbito barrial, desarrollando las tareas legislativas que le son propias y que ordinariamente desarrolla en la Sala de Sesiones.

QUE, el trabajo cercano a los vecinos mejora la calidad del servicio que presta este Honorable Concejo Deliberante al impulsarse proyectos relacionados con las necesidades inmediatas de la ciudadanía y al mismo tiempo permite a los vecinos conocer la dinámica del trabajo legislativo de los Concejales.

QUE, esta iniciativa implica un paso sustantivo hacia la inmediatez de la gestión pública, alineándose con las tendencias globales de gobernanza local y gestión participativa.

QUE, resulta procedente realizar la Sesión Ordinaria N° 07 del periodo 2025 en un barrio emblemático de la Ciudad de Posadas.

QUE, el Barrio Papini, es uno de los barrios más antiguos que se tenga conocimiento en lo referente a proyectos de construcción de viviendas familiares individuales, erigiéndose como el lugar propicio para llevar adelante esta iniciativa de trabajo mancomunado entre los Concejales y los vecinos de la Ciudad.

QUE, es facultad atributiva de la Presidencia de este Honorable Cuerpo Deliberativo tomar las medidas conducentes del caso y no habiendo objeciones legales que formular al respecto es necesario dictar el presente instrumento.-

POR ELLO:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Convocar al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas

CORRESPONDE AL DECRETO N°: **171**

el día jueves 24 de abril de 2025 a las 09:00 horas en el Salón de Usos Múltiples del Barrio Papini, a los efectos de realizar la Sesión Ordinaria N° 07 del corriente año y con el fin de tratar los siguientes temas:

I. Aprobación del decreto de convocatoria;

II. Aprobación de actas, consideración del Boletín de Asuntos Entrados y consideración del Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria N°07 del período legislativo en curso.

ARTÍCULO 2°. - Registrar, comunicar a los Señores Concejales, remitir copias al Departamento Ejecutivo Municipal, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Posadas, Prosecretaría Legislativa, Prosecretaría Administrativa, Direcciones del Honorable Concejo Deliberante. CUMPLIDO, ARCHÍVAR.




Abog. Jair Dib
Presidente

Firmado digitalmente por:
TURKIENICZ Gustavo Hernan

COORD. GENERAL DE ENTES DESCENTRALIZADOS

MUNICIPALIDAD DE POSADAS

EDICTO N° 12 /2025

SEPULTURAS SECTOR 4- CEMENTERIO LA PIEDAD

La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio "La Piedad", dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a los efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

36-07-4 RESPONSABLE SILVA NORMA BEATRIZ, DIFUNTOS RAMIREZ CIPRIANO. 04-13-4 RESPONSABLE FIGUEREDO EUGENIA, DIFUNTOS SOSA BRITTO JUVENAL FRANCISCO. 51-22-4 RESPONSABLE MARTINEZ ANTONIA, DIFUNTOS VARGAS MARTIN/ 54-19-4 RESPONSABLE LIRUSI JOSE MAURO, DIFUNTOS INSAURRALDE IRMA STELLA. 63-17-4 RESPONSABLE MENDIETA PRUDENCIO ALEJO, DIFUNTOS MENDIETA MIGUEL ANGEL. 46-16-4 RESPONSABLE JUDKEVICH LILIANA ESTHER, DIFUNTOS PUERTA HAIDEE. 40-19 BIS-4 BENEDETTO PAOLO NICOLAS, DIFUNTOS LUQUE MIRTA BEATRIZ. 79-20-4 RESPONSABLE LOPEZ CARLOS ANTONIO, DIFUNTOS SAKKINEN JUAN ALBERTO. 70-12-4 RESPONSABLE LLANES CATALINA DEL ROSARIO, DIFUNTOS AMARILLA JUAN BAUTISTA. 11-04-4 RESPONSABLE MORINIGO CELSO, DIFUNTOS SEGOVIA LEONCIA, MORINIGO JOSE DEL CARMEN. 47-06-4 RESPONSABLE ORTIZ DANIEL ANIBAL, DIFUNTOS ACOSTA ARGENTINA. 85-19 BIS-4 RESPONSABLE GIMENEZ MONICA MARGARITA, DIFUNTOS QUINTANA DURE ESTANISLAA. 97-13-4 RESPONSABLE DOMINICO ANGEL DANIEL, DIFUNTOS DOMINICO MIGUEL ANGEL. 169-19-4 RESPONSABLE OLIVEIRA FABIAN DARIO, DIFUNTOS OLIVERA MARCIANA, OLIVERA VICENTE, GIMENEZ TEODOSIO, OLIVERA JULIAN. 10-18-4 RESPONSABLE YONAMINE GRACIELA RAMONA, DIFUNTOS LYTWYN ERNESTO JUAN. 29-11-4 RESPONSABLE RAMIREZ NESTOR GABRIEL, DIFUNTOS GOMEZ JOSE CONCEPCION. 41-13 BIS-4 RESPONSABLE RIVERO MILTON GABRIEL, DIFUNTOS RIVERO JORGE LUIS. 98-00-4 RESPONSABLE RIVERO MILTON GABRIEL, DIFUNTOS CABRAL LIDIA BEATRIZ. 75-20 BIS-4 RESPONSABLE BATISTA RAMON DE JESUS, DIFUNTOS LEMES IRMA. 130-16-4 RESPONSABLE SEVERO JOSE MARIA, DIFUNTOS SEVERO RAUL MARIA. 69-08-4 RESPONSABLE CLARO RAMON CAYETANO, DIFUNTOS DAMM OTTO. 114-20-4 RESPONSABLE CANIZA JORGE ANTONIO, DIFUNTOS GONZALEZ RAMON RUBEN. 137-19-4 RESPONSABLE DAVALOS CARLOS ALBERTO, DIFUNTOS FERNANDEZ EMA. 144-21-4 RESPONSABLE BALDO MANUEL ANTONIO, DIFUNTOS BENITEZ BEATRIZ AGUEDA. 98-14 BIS-4 CASTILLO LUCRECIA, DIFUNTOS MARCO YANI. 175-21-4 RESPONSABLE BATIOLOLA CECILIA KARINA, DIFUNTOS VERA AMANCIO. 21-07-4 RESPONSABLE AYALA CARMEN, DIFUNTOS SANCHEZ ROMULO. 59-18-4 RESPONSABLE ACOSTA JUAN BAUTISTA, DIFUNTOS BARRIOS JULIAN, BARRIOS CARMEN NELIDA, SALINAS ANACLETA, BARRIOS RAMON A. 134-17-4 RESPONSABLE BAEZ LAURA SUSANA, DIFUNTOS BAEZ MARCIANO, BILLORDO ISABEL. 21-14 BIS-4 RESPONSABLE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS, DIFUNTOS MENDOZA RAMON H. 61-08-4 RESPONSABLE BLANCO DORA ANGELICA, DIFUNTOS BLANCO JUAN MARIA. 63-09-4 RESPONSABLE BOVEDA GENCIANA, DIFUNTOS LOPEZ MARCIANA. 47-08-4 RESPONSABLE CABRAL NELLI MIRTA, DIFUNTOS FIGUEREDO FELICIANA, FIGUEREDO BENITA, MONTEJANO ELENA ESTER. 09-02 BIS-4 RESPONSABLE CASTILLO FRANCISCO JAVIER, DIFUNTOS CASTILLO FRANCISCO AGUSTIN, ROJAS CECILIA BRIGIDA. 92-16-4 RESPONSABLE ESPINOZA RAUL GUSTAVO, DIFUNTOS ESPINOZA MATILDE, RIZZO DORA CARMEN. 01-13 BIS-4 RESPONSABLE CABRERA NESTOR DANIEL, DIFUNTOS CENTURION NN. 107-14-4 RESPONSABLE GRIMA ESTEBAN ALBERTO, DIFUNTOS GRIMA ESTEBAN. 96-19-4 RESPONSABLE GOMEZ JOSE FLORENTINO, DIFUNTOS GOMEZ OSCAR, GOMEZ FLORENTINO. 172-21-4 RESPONSABLE GODOY CARLOS MARINO, DIFUNTOS GODOY MARINO, ROMAN MARTINA, GODOY RAUL. 27-09-4 RESPONSABLE GALEANO JOSE RAMON, DIFUNTOS CABRERA GRISELDA GRACIELA. 22-15 BIS-4 RESPONSABLE DUVE CARLOS RICARDO, DIFUNTOS BUHLER DE DUVE LUISA C. 18-11 BIS-4 RESPONSABLE DOMINGUEZ LAURA, DIFUNTOS LARRAURA JOSE LUIS. 60-17 BIS-4 RESPONSABLE CHAVEZ LORENA VANESA, DIFUNTOS OVELAR NILDA EVANGELISTA. 39-12-4 RESPONSABLE SZEWAGA ROMINA SOLEDAD, DIFUNTOS SZEWAGA JORGE ALBERTO. 80-15-4 RESPONSABLE SILVERO SOLEDAD NOEMI, DIFUNTOS SALAZAR MIRTA SUSANA. 02-05-4 RESPONSABLE SOLIS LOURDES LEONOR, DIFUNTOS RAMIREZ NELLY SUSANA. 133-19-4 RESPONSABLE DA SILVA JOSE HUGO, DIFUNTOS DA SILVA ROBERTO. 46-12 BIS-4 RESPONSABLE CHAVEZ AIDA ESTHER, DIFUNTOS ORTIZ VALERIA SILVINA. 50-08-4 RESPONSABLE ESCALADA ROBERTO DARIO, DIFUNTOS GODOY MARTINA EUGENIA.



LUIS SEBASTIAN FIEGE
COORD. GENERAL DE ENTES
DESCENTRALIZADOS
Secretaría de Hacienda



MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Cibercriminales, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/25

"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA COMPRA DE 260 CONDUCTOS DE HORMIGÓN H21 Ø 800 MILÍMETROS, 200 CONDUCTOS DE HORMIGÓN H21 Ø1000 MILÍMETROS, 45 CONDUCTOS DE HORMIGÓN ARMADO H21 3,00 X 1,50 METROS, 41 CONDUCTOS DE HORMIGÓN ARMADO H21 2,50 X 1,50 METROS Y 67 CONDUCTOS DE HORMIGÓN ARMADO H21 SIN BASE 3,00 X 2,00 METROS"

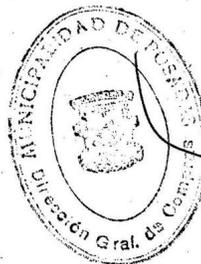
Expediente N°: 7219/2025

Fecha y Hora de Apertura: 12 de Mayo de 2025 - 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas – San Martín 1579.-

Informes, Costo y Entrega de Pliegos: Dirección de Licitaciones – 3° Piso –

Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-



NOT. BARBOSA VERÓNICA
Vicepresidenta de Licitaciones
Dirección General de Compras
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Posadas

